



AHIMSA: REELEXIONES

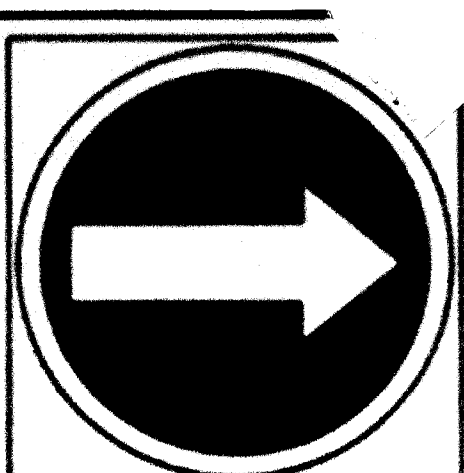
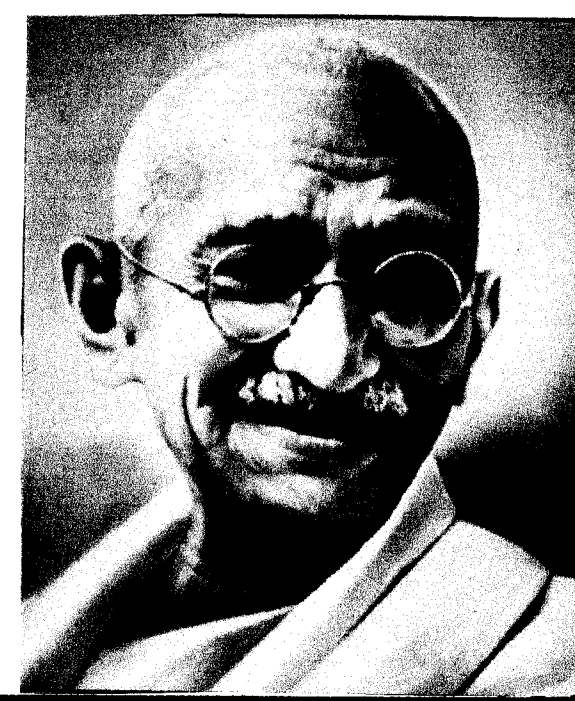
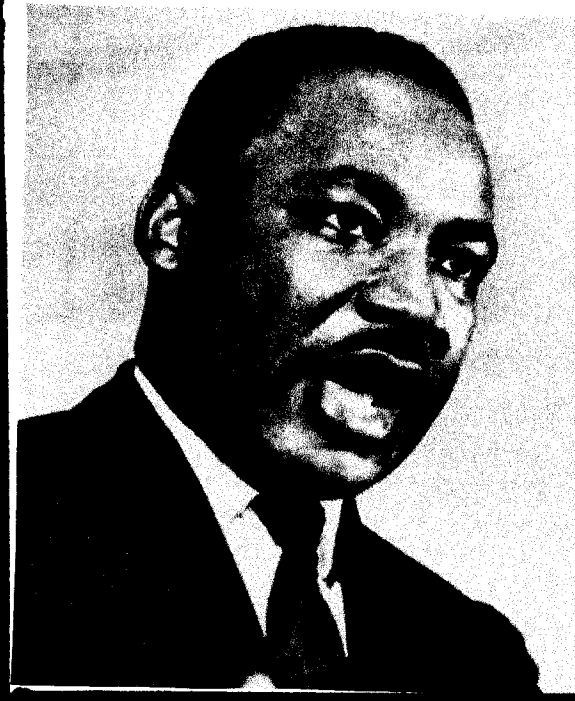
**II Encuentro Nacional de YOGA, AEPY.
Marzo 2010**

Autora: Pilar Luna Calatayud. www.pilarluna.com

Ahimsa: yama. (Yoga Sutras, Patanjali II, 30). Reglas de restricción para permitirnos vivir en sociedad (Luz sobre los Yoga Sutras, Iyengar 1993)

1. No realizar acciones violentas contra los demás
2. No pronunciar palabras que violenten a los demás
3. No pensar con violencia sobre los hechos que afecten a los otros seres
4. No violentar la vida, en cualquiera de sus formas (Dieta vegetariana)
5. No violentarme a mi misma, no pedirme mas de lo que doy, no supervisarme
6. Respetar mi limite en la practica de âsana y trasferir esta experiencia a mi vida entera
7. No colaborar con la violencia: de forma activa o pasiva

WE HAVE A DREAM...



**DIRECCION
OBLIGATORIA**

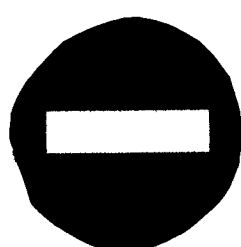
Criterios de selección de proyectos por la banca ética

Coherencia

1. Para desterrar cualquier cosa que pueda interferir en esta conducta (yamas y niyamas), es aconsejable ejercitarse en las acciones opuestas a las interferencias (Yoga Sutras, Patanjali II, 33)

La banca obtiene, manejando nuestro dinero por poco que sea, grandes beneficios invirtiendo en ARMAS que producen violencia, matan personas, talan arboles, contamina el planeta.

Las acciones opuestas, son fomentar la Banca ETICA, una banca basada en AHIMSA



Criterios negativos de la selección de proyectos

- Producción y venta de armamento.
- Producción y venta de tabaco.
- Producción y venta de pornografía.
- Producción y ofrecimiento de empresas de juego.
- Suministro al ejército.
- Explotación laboral.
- Explotación infantil.
- Experimentación con animales.
- Destrucción del medioambiente.
- Contaminación de agua o aire.
- Agricultura con manipulación genética.
- Producción de energía nuclear.
- Destrucción de la capa de ozono.
- Producción y distribución de pesticidas tóxicos y no degradables.
- Tala de bosques tropicales.
- Utilización de madera tropical como materia prima.
- Minería con alta contaminación de residuos.
- Grandes plantaciones en los países del Sur, explotación laboral y ambiental.
- Deslocalización en países del Sur con prácticas de explotación laboral.
- Comportamiento comercial y publicitario tendencioso y manipulador de los consumidores.
- Discriminación salarial entre directivos y trabajadores.
- Apoyo a regímenes políticos dictatoriales.
- Especulación financiera.
- Evasión de impuestos y paraísos fiscales.
- Monopolios económicos.
- Comercio de drogas y mafia.

Enlaces de servicios financieros éticos

- Triodos Bank, web del banco Triodos en España
- Banca Popolare Etica (Italia)
- FIARE, Depósitos que ofrece FIARE regulados por la Banca Popular Italiana
- COOP57, Servicios Financieros Éticos y Solidarios
- OIKOCREDIT, Cooperativa que ofrece bonos-acciones para inversiones solidarias
- ENCLAU, Red para la Financiación Alternativa
- Grameen Bank, Su principal actividad son los microcréditos
- Cooperative Bank (Inglaterra)

Para más información puede consultar en FETS, Financiación Ética y Solidaria (www.fets.org)

Yes,

We can !!!!

Criterios positivos de selección de proyectos

- Manufactura de productos positivos: ambientales, ecológicos, biológicos, de control de la polución, de reducción de gasto energético, educativos, de productos elaborados por colectivos sociales en régimen de inserción laboral.
- Adopción de políticas ambientales en la empresa.
- Reducción del gasto energético y utilización de fuentes de energía renovable.
- Respeto a la biodiversidad.
- Apoyo al desarrollo comunitario y local.
- Igualdad de oportunidades de género, mujeres en cargos directivos y tratamiento igualitario de los trabajadores.
- Relación de la empresa con la comunidad que la acoge.
- Implicación de la empresa en la educación y la formación de los trabajadores y las familias.
- Relación de la empresa con los sindicatos y demandas laborales.
- Transparencia en la gestión económica y financiera.
- Apoyo a iniciativas de empresas o proyectos ambientales.
- Apoyo a iniciativas de comercio justo y consumo responsable.
- Transferencia de tecnología a países empobrecidos.
- Respeto de los derechos humanos y actividades que los respeten en países dónde se vulneran.
- Empresas con sistemas de gestión participativa.